

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montaña, Mayor 24, Madrid y
Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 6 rs. Trimestre 18. Fuera de
ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Lunes 9 de Agosto.

El Eco de Cartagena

LA TRATA DE ESCLAVOS.

Un documento por demás interesante acerca de este importante asunto acaba de ver la luz pública, y bien merece que de él se ocupe la prensa española, porque demuestra que cuando algunas naciones de Europa, principalmente Inglaterra, tanto se quejaban de la conducta de los pasados gobiernos españoles por no poner coto a comercio de esclavos en Cuba, no hacían gestiones parecidas en puntos más cercanos por su atraso intelectual y social a que las potencias que van al frente de la civilización les impongan deberes que la misma civilización reclama.

El documento á que nos referimos es la Memoria del comité internacional anti esclavista, acerca del estado actual de la trata de negros.

De esta memoria resulta que la trata de esclavos se hace en nuestros días con el mayor descaro en casi toda el Africa oriental y septentrional en Arabia, Turquía, Persia, Afganistán y otras naciones asiáticas donde las potencias europeas, y especialmente Inglaterra, tienen representantes; que hay mercados públicos de esclavos, no solo en los puertos árabes del mar Rojo, sino en el Cairo, en Trípoli, en Constantinopla y en otras ciudades donde se conocen casi todos los adelantos de la civilización moderna; que á pesar de los tratados, el gobierno del sultán, el de virey de Egipto y el del shah de Persia, que tiene relaciones normales ó frecuentes con Europa, mantienen la esclavitud en sus dominios y permiten que anualmente lleguen á sus estados, millares de negros robados en el continente Africano, y que las reclamaciones de los cónsules apenas producen resultado alguno contra ese comercio inmoral.

La Memoria recuerda que por una declaración de las ocho potencias representadas en el Congreso de Viena

en 1815, quedó abolida como inmoral la trata de esclavos, y que esta declaración fué confirmada por resoluciones adoptadas en el Congreso de Verona en 1822.

Todo ello no ha servido hasta ahora para correctivo de los países musulmanes, que explotan la numerosa población africana de la cuenca superior del Nilo y de los países circundantes, en provecho de la institución de la esclavitud.

Puede decirse que estos países no están comprometidos por los convenios de Viena y de Verona, donde no tuvieron representantes; pero si esto es cierto, lo es también que la iniciativa enérgica de los gobiernos de Inglaterra y Rusia hubiera hecho de aparecer pronto este estado de cosas verdaderamente incomprensible.

Cuando la Gran Bretaña llevaba á los mares de Turquía sus escuadras y sus soldados acompañaban á los de Francia para defender á Turquía de Rusia en 1854, poco hubiera costado sin duda alguna exigir de la Puerta la renuncia enérgica de la esclavitud, no solo en las comarcas que inmediatamente tiene bajo sus órdenes, sino también en las que reconocen su soberanía, aunque gocen de cierta independencia como Egipto.

Cuando el poderoso virey de esta nación africana ha venido á Europa á contratar empréstitos, bien pudieran los gobiernos de Inglaterra y Francia al permitir la cotización de los fondos públicos egipcios en sus mercados, hacerlo bajo condición de que desaparecieran los mercados de los esclavos de la capital del virreinato.

Consta, pues, que si respecto á las potencias de Europa que han tenido, ó por circunstancias especiales tienen aun trabajadores esclavos en América, el gobierno inglés ha mostrado tanta solicitud para que acabase la trata, haciendo creer á algunos que en este afán entraban por mitad la filantropía y el deseo de que no hiciera concurrence al producto del trabajo inglés el producto del trabajo esclavo, en cambio al

tratarse de otras potencias con quienes las gestiones pudieran haber sido mas eficaces por lo mismo que estaban mas necesitadas de la protección de las potencias europeas, no se ha empleado ni se emplea una solicitud tan constante, y la trata de esclavos continúa floreciendo en las extensísimas comarcas que habitan los pueblos musulmanes.

La Memoria antes citada, que contiene datos curiosísimos acerca del estado de la trata, ha tenido por principal objeto provocar una conferencia anti-esclavista internacional reunida en Londres en febrero de este año, y que ha emitido el voto siguiente:

«Debe solicitarse de uno de los gobiernos de Europa el envío de una invitación oficial á todas las potencias civilizadas, con objeto de que se reúna una Asamblea diplomática para renovar la «Declaración de las ocho cortes relativa á la abolición universal de la trata de negros» formulada en el Congreso de Viena en el protocolo del 8 de febrero de 1815, y de las «Resoluciones» relativas á la abolición de la trata, adoptadas en la conferencia de Verona en la sesión del 28 de noviembre de 1822, para las cinco grandes potencias.

«Con objeto de obtener la adhesión de todos los Estados civilizados á estos dos actos diplomáticos, sea por la confirmación de los compromisos anteriores de las potencias que han firmado la «Declaración de las ocho cortes», sea por la adhesión á las potencias que no habiendo sido partes contratantes cuando el Congreso de Viena, no han podido firmar el protocolo de 8 de febrero de 1815, la conferencia encarga al comité ejecutivo de la alianza universal, presentar esta resolución á todos los gobiernos de los Estados civilizados y rogarle hacer sin tardanza las gestiones necesarias para la realización del objeto que se desea.»

Pocas empresas serian en efecto, mas dignas de una gestión colectiva de las naciones europeas, como la de acabar por completo con la trata de esclavos.

Bien sabemos que la esclavitud di-

ficilmente se desarraigará de las costumbres musulmanas; pero si Europa se opusiera á que existiesen mercados de esclavos, es seguro que estos desaparecerían por completo y que acabaría la explotación de la raza africana, que tanto perjudica á la civilización en los pueblos musulmanes, pues sabido es que la esclavitud es mas dañosa en último caso á los dueños que á los esclavos, bajo el punto de vista de las costumbres sociales que engendra.

Correo general.

Madrid 8 de Agosto de 1875

El general Carnicero ha sido nombrado capitán general de las Vascongadas en lugar del Sr. Sanchez Bregua que va á Extremadura, como hemos anunciado.

Los carlistas están organizando un nuevo batallón en Vizcaya, con el cual son ya 15 ó 16 los que tienen de aquella provincia, si bien cuatro son sedentarios, de que forman partes los casados.

El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido una espresiva comunicación al general Makenna y director de administración militar, felicitándole por los brillantes servicios que están prestando los individuos del cuerpo.

Por la dirección general de Sanidad militar se cuenta ya con el material necesario para trasportar los heridos por las líneas férreas por un sistema especial y de cuyo invento dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

De los 1400 guardias civiles que se habían enviado á Castellón, han sido destinados 700 á la provincia de Teruel, con objeto de que forman do pequeñas columnas recorran aquella provincia.

La junta clasificadora de los carlistas presentados á indulto trabaja con gran actividad, y se reúne casi diariamente con objeto de dar pron-